

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

1687 *Resolución de 12 de enero de 2024, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Análisis de Negocios.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2023 (publicado en el BOE de 6 de enero de 2024 por resolución de la Secretaría General de Universidades de 28 de diciembre 2023),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Análisis de Negocios, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Hoyo de Manzanares, 12 de enero de 2024.–El Rector, José Muñiz Fernández.

ANEXO**Universidad Antonio de Nebrija****PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE MÁSTER
UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS DE NEGOCIOS***Planificación de las enseñanzas*

Descripción general del plan de estudios - Máster Universitario en Análisis de Negocios:

| Tipo de asignatura | N.º ECTS |
|---------------------------|----------|
| Asignaturas obligatorias. | 48 |
| Prácticas externas. | 6 |
| Trabajo Fin de Máster. | 6 |
| Créditos totales. | 60 |

Plan de estudios - Máster Universitario en Análisis de Negocios:

Primer curso

| Primer semestre | | | Segundo semestre | | |
|--|------|-------------|--|------|--------------|
| Asignatura | ECTS | Carácter | Asignatura | ECTS | Carácter |
| Informática avanzada para el análisis de negocios. | 6 | Obligatoria | Gestión del Big Data y la Inteligencia Artificial en los negocios. | 6 | Obligatoria. |
| Gestión de datos estructurados y no estructurados. | 6 | Obligatoria | Soluciones de Inteligencia de negocio. | 6 | Obligatoria. |
| Visualización e inteligencia de negocio. | 6 | Obligatoria | Analítica digital y minería de textos. | 6 | Obligatoria. |
| Modelos predictivos en el análisis de negocios. | 6 | Obligatoria | Extracción, Transformación y Carga de datos. | 6 | Obligatoria. |

| Primer semestre | | | Segundo semestre | | |
|--|------|-------------|--------------------------------|------|------------------------|
| Asignatura | ECTS | Carácter | Asignatura | ECTS | Carácter |
| Técnicas avanzadas de análisis de datos para los negocios. | 6 | Obligatoria | Prácticas Académicas Externas. | 6 | Prácticas externas. |
| | | | Trabajo fin de máster. | | Trabajo fin de Máster. |
| | 30 | | | 30 | |

Relación de complementos de formación - Máster Universitario en Análisis de Negocios:

Podrán acceder a este Máster los alumnos que tengan un título oficial de graduado o equivalente en el ámbito de conocimiento de Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo. También carreras del área de conocimiento de ingeniería, matemáticas, física, del área STEM, muy relacionadas con los datos y su analítica de forma directa. Ambos perfiles de alumnos son admisibles en el Máster porque con los resultados de aprendizaje y el plan de estudios planteado lograrán las competencias, habilidades y destrezas fundamentales para ser expertos en análisis de negocios.

Para asegurar que todos los estudiantes alcancen, al finalizar el título, los resultados formativos previstos, se establecen complementos específicos para cada uno de los perfiles. Aquellos que no hayan cursado durante el título que les dé acceso a este Máster ninguna asignatura propia de este ámbito, ni puedan acreditar la experiencia laboral que les haya hecho adquirir las competencias equivalentes, deberán cursar los siguientes complementos formativos, que les permitirán adquirir los conocimientos imprescindibles para acceder y cursar con aprovechamiento este Máster:

- Ingeniería, Matemáticas, Física y titulaciones del área STEM (1):
 - Fundamentos de análisis de negocios (6 ECTS).
 - Fundamentos de contabilidad y finanzas (6 ECTS).
- Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Marketing, Comercio, Contabilidad y Turismo (2):
 - Matemáticas y estadística (6 ECTS).
 - Fundamentos de programación (6 ECTS).

Relación de complementos de formación - Máster Universitario en Análisis de Negocios:

Podrán acceder a este Máster los alumnos que tengan un título oficial de graduado o equivalente en el ámbito de conocimiento de Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo. También carreras del área de conocimiento de ingeniería, matemáticas, física, del área STEM, muy relacionadas con los datos y su analítica de forma directa. Ambos perfiles de alumnos son admisibles en el Máster porque con los resultados de aprendizaje y el plan de estudios planteado lograrán las competencias, habilidades y destrezas fundamentales para ser expertos en análisis de negocios.

Para asegurar que todos los estudiantes alcancen, al finalizar el título, los resultados formativos previstos, se establecen complementos específicos para cada uno de los perfiles. Aquellos que no hayan cursado durante el título que les dé acceso a este Máster ninguna asignatura propia de este ámbito, ni puedan acreditar la experiencia laboral que les haya hecho adquirir las competencias equivalentes, deberán cursar los siguientes

complementos formativos, que les permitirán adquirir los conocimientos imprescindibles para acceder y cursar con aprovechamiento este Máster:

- Ingeniería, Matemáticas, Física y titulaciones del área STEM (1):
 - Fundamentos de análisis de negocios (6 ECTS).
 - Fundamentos de contabilidad y finanzas (6 ECTS).
- Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Marketing, Comercio, Contabilidad y Turismo (2):
 - Matemáticas y estadística (6 ECTS).
 - Fundamentos de programación (6 ECTS).